

La Carta Magna de los cubanos



Carmen Rodríguez Pentón

Cuba ha cambiado, sí, y en los últimos años el país ha sufrido transformaciones económicas y sociales necesarias y conocidas, de modo que tras 40 años de la última Carta Magna de 1976 quedó aprobado el Proyecto de Constitución, imprescindible para que ese documento rector se parezca a los cubanos y esté acorde con estos tiempos.

No hay que olvidar que es esta la ley principal sobre la que se asienta un Estado y que establece todos los fundamentos de la nación, la estructura de los poderes y su alcance, a la vez que garantiza derechos y deberes de los ciudadanos; constituye el documento jurídico más importante en cualquier país y traza las líneas legislativas para el resto de las normas que rigen todos los sectores de la sociedad.

Cuba tiene una amplia historia constitucional y desde que en 1868 se iniciaron las luchas independentistas se han redactado siete. Descuella el hecho de que, apenas seis meses después de iniciada la lucha armada, los patriotas confeccionaron y aprobaron la Constitución de Guáimaro, el 10 de abril de 1869, en plena guerra y con artículos sumamente radicales a favor de las masas populares. Otras de la etapa mambisa fueron la de Baraguá, en 1878, con apenas cuatro artículos; la de Jimaguayú, en 1895, y la de La Yaya, en 1897.

Durante el siglo XX destacan la de 1901, cuando ocurría la Ocupación Militar de

Estados Unidos, lo cual impidió que fuera más avanzada, y la de 1940, considerada una de las más progresistas hasta ese momento en América.

La Constitución cubana actual ha tenido tres modificaciones, una formal en 1978, y otras dos en 1992 y en el 2002, pero ya se ha vuelto obsoleta ante las transformaciones que ha sufrido el país en los últimos años.

El hecho es que ahora habrá cambios sustanciales, aunque ya Raúl Castro, primer secretario del Partido Comunista de Cuba y quien preside la comisión temporal encargada de redactar el Proyecto de Constitución, ha insistido en que los enunciados de la Carta Magna tendrán en cuenta los principios humanistas y de justicia social imperantes en el país, así como la irrevocabilidad del sistema socialista respaldada por el pueblo en la última reforma.

La actual Constitución, en su artículo 137, establece que el Parlamento cubano es el único órgano facultado para modificarla mediante acuerdo adoptado en votación nominal, por una mayoría no inferior a las dos terceras partes del número total de sus integrantes; si la reforma es total, como en esta ocasión, se requiere, además, la ratificación por el voto favorable de la mayoría de los ciudadanos con derecho electoral, en referendo convocado al efecto por la propia Asamblea.

Pero antes, el documento se llevará a consulta popular, discusiones en barrios y centros de trabajo en las que pueden participar todos los ciudadanos, donde podrán expresar sus criterios y sugerir cambios al escrito normativo y después cada una de las opiniones y propuestas serán valoradas por la comisión parlamentaria. Otro proyecto de Constitución actualizado como resultado de los debates populares se discutirá nuevamente en la Asamblea Nacional y el texto será sometido a ratificación en referendo popular mediante el voto directo y secreto de cada cubano.

El acto de realizar un referendo por Ley

es obligatorio; según explica Rolando Díaz Vergel, presidente de la Unión de Juristas de Cuba en Sancti Spíritus, así lo recoge la Constitución vigente, donde se expone que es un método de participación ciudadana mediante el cual la población puede aprobar el documento con el voto de la mayoría con derecho electoral.

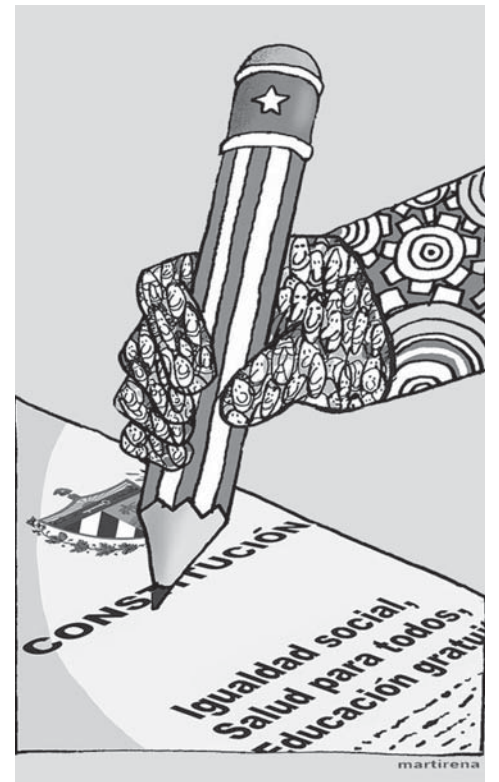
Por otra parte, el artículo 69 establece que la Asamblea Nacional del Poder Popular es el órgano supremo del poder del Estado y representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo; en tanto en el 70 se señala que es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

Los cubanos saben de qué se trata: no espere nadie que quienes viven en la isla cambien de forma de pensar en lo que concierne al sistema social escogido, con independencia de todas las modificaciones que concibe el Proyecto.

El documento, cuya discusión popular se desarrollará desde el próximo 13 de agosto y hasta el 15 de noviembre, propone, por ejemplo, la creación del cargo de Presidente de la República, con límites de edades para su desempeño —que se reduce solo a dos mandatos de cinco años—; la elección de un Primer Ministro al frente del Gobierno y la eliminación de las Asambleas Provinciales del Poder Popular.

También, a tono con las reformas económicas de los últimos años que permiten una apertura a negocios privados, se ampliarían los artículos sobre la propiedad que hoy solo es estatal socialista para dar cabida a las Cooperativas No Agropecuarias y las pequeñas y medianas empresas.

Ciertamente, se auguran significativas modificaciones a la Ley de leyes, pero se mantendrá la irrevocabilidad del Socialismo como sistema político y social. Los principios de justicia y humanismo seguirán siendo los mismos; también la unidad del pueblo, así como el papel dirigente del Partido como vanguardia organizada y fuerza rectora superior de la sociedad y el Estado.



Ya lo decía Fidel en el Informe Central al Primer Congreso del Partido: "Hoy necesitamos una Constitución socialista, en correspondencia con las características de nuestra sociedad, con la conciencia social, las convicciones ideológicas y las aspiraciones de nuestro pueblo (...). Una Constitución, en fin, que consolide lo que somos hoy y que ayude a alcanzar lo que queremos ser mañana".

Cualquier ciudadano necesita de una pequeña Carta Magna en el bolsillo, tener a mano el respaldo de un imprescindible documento que establece deberes, pero también derechos donde primen la legalidad de un sistema que otorga como ley primera el culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre.

Las notas del curso escolar

Poner bajo la lupa los procesos de la realidad, para buscar las mejores soluciones que muchas veces se conocen a partir del debate colectivo, es indispensable. Por estos días los estudiantes disfrutaban de sus vacaciones; y directivos y docentes del territorio trazaron estrategias antes del descanso estival para que en el próximo período lectivo 2018-2019 los resultados sean superiores.

Ha sido más que cuestionado el tema del completamiento de la cobertura docente, y que no pocos entendidos reconocen como la mayor debilidad. Los propios representantes del Ministerio de Educación lo han expresado en diferentes visitas a la provincia. La cifra supera los 1 000 puestos que se cubren con diversas alternativas.

Está claro que no bastan círculos de interés de Pedagogía en diferentes niveles, Colegios Universitarios en ya dos ediciones, escuelas pedagógicas reabiertas desde el curso 2010-2011 o charlas persuasivas para que, además del estudio de Inglés, los alumnos se interesen por otras especialidades tan importantes como Español-Literatura, Matemática o hasta Física, si después de las formaciones media y superior, los

maestros abandonan las aulas. ¿Por qué? La sociedad debe reconocer cuánto representan esos profesionales para el futuro de sus hijos, y en las instituciones educativas no puede faltar la exigencia, pero tampoco el apoyo.

Quizás usted ahora mismo me ponga en tela de juicio: ¿por qué todavía existen alumnos con lagunas en su aprendizaje? Y por supuesto que un buen maestro es decisivo. Todavía los hay que saben bien cómo entrarle el agua al coco y con sus "libritos" hacen del aula un espacio donde, a la par de lo cognitivo, está presente lo afectivo-valorativo en el crecimiento personal de los escolares.

En las instituciones donde tienen cita los evangelios vivos —como llamó José de la Luz y Caballero a los educadores— avanzan desde el primero y hasta el último de los estudiantes, y no hay textos que no se comprendan, ideas vagas sobre hechos o personalidades históricas y las fórmulas y figuras de los contenidos geométricos no resultan ejercicios que describen cuerpos de otra galaxia, temas que al fin y al cabo quedarán con índices de asimilación muy bajos en el actual curso.

Lograr que todos los que empiezan en un grupo concluyan cada período es un reto, aun cuando las cifras giran alrededor del 96 por ciento de retención.

Las motivaciones se hallan en cada clase y en lograr que el estudiante se sienta comprometido con su formación, porque, al fin y al cabo, la superación parte también del interés personal. Estrategia que merece otorgarle una nota de 10 puntos ha sido el aumento del número de aulas anexas de la provincia que ya superan las 300, donde el joven sabe, porque lo ve, cómo es la realidad y no solo se queda con la idea descrita durante una clase.

Y como en todo hay tonos negros y blancos, y también grises, la provincia mantiene cifras estables, como promedio, con más del 75 por ciento de aprobados en la convocatoria ordinaria de las pruebas de ingreso a la Universidad; Español se sitúa a la cabeza y Matemática es la de mayores deudas. Las enseñanzas Especial y Secundaria Básica garantizan el ciento por ciento de la ubicación de sus educandos con posibilidades laborales en cualquier fuente de empleo y en el nivel medio, respectivamente.

Asimismo, la informatización del sector acontece de forma gradual, aunque todavía una que otra clase y evaluación sea de manera teórica en materia computacional; se prioriza la reparación de las escuelas con mayor complejidad constructiva —con el aporte del uno por ciento para el desarrollo local en los últimos cinco años se han reparado más de 500 centros—; y los resultados en concursos nacionales de conocimiento se mantienen entre los mejores del país, cosecha que este año llegó a 70 medallas y dos menciones especiales.

Los espirituanos también integran con regularidad la selección nacional para eventos internacionales, resultado que incluye, además del esfuerzo personal y la constancia, el granito de arena de sus entrenadores-maestros.

Motivar a los alumnos que sobresalen y, al mismo tiempo, apostar porque ayuden al resto también es un camino acertado y que debe tener piernas largas. Compartir las mejores experiencias pedagógicas y emplear las tecnologías de la información y las comunicaciones de manera coherente, sin esquematismos,



Lauris Henríquez Arocha

resultan aspectos en los que hay mucha tela por donde cortar para llegar hasta la mismísima base sin distorsiones.

Me dirá ahora usted que toda obra humana es perfectible. El valor está en trabajar a diario y no esperar la cercanía de los exámenes para pretender borrar las dificultades que se plantean en el curso. Diríamos que una calificación alta la obtienen los grados específicos de las instituciones educativas incluidas en la etapa experimental del sistema educacional cubano, donde se busca formar integralmente al estudiante y, a la vez, hacerlo con herramientas del siglo XXI. Lo que sí está claro y se ha probado con certeza es que lo que no seamos capaces de enseñar hoy con calidad resultará una derrota en el futuro.